

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 5 de marzo de 2019

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 5 de marzo de 2019.

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 5 de marzo de 2019, la decisión quedará registrada en el **Acta 06 de 2019**:

1. El Consejo Superior aprobó el informe presentado por el señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.
2. El Consejo Superior aprobó comisión de servicio al exterior sin erogación para el señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez** para participar como conferencista en la inauguración de la Maestría y Doctorado en Enseñanza y Tecnología, que se realizará entre el 18 y el 25 de marzo de 2019 en el campus de Ponta Grossa, Paraná, Brasil. (201902500021073).
3. El Consejo Superior aprobó el Acuerdo *“Por el cual se determinan los valores de matrícula, pensiones y servicios complementarios de la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional”*, atendiendo los ajustes expuestos por el cuerpo colegiado. (201904000023423).
4. El Consejo Superior aprobó el Acuerdo *“Por el cual se deroga el Acuerdo 013 del 18 de julio de 2008, y se modifica el artículo 7 del Acuerdo 028 del 23 de julio de 2004”*. (201902300021833).
5. El Consejo Superior solicitó agendar en el orden del día para la próxima sesión, el tema sobre: *“Debate con los puntos centrales y metas estructuradas del Plan de Desarrollo 2018 – 2022 del Gobierno Nacional”*, y requiere que sean invitados los miembros del Consejo Académico.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General